

Modelo de Escrito

CONTRATO DE VIAJE Los precios incluyen: Plaza reservada en autopullmans de lujo con aire acondicionado. Estadía en hoteles de primera categoría, a base de habitaciones con baño privado. Las visitas y excursiones mencionadas en cada itinerario, incluidas las entradas a los monumentos visitados y la asistencia de guías locales de habla castellana. Las comidas indicadas en cada itinerario. Los traslados indicados en los itinerarios. Asistencia de un acompañante durante todo el viaje para grupos superiores a 20 personas. Servicio de maleteros en los aeropuertos, puertos, etc. El transporte gratuito del equipaje (dos maletas por persona). Conforme a la legislación vigente en cada país, el seguro obligatorio de viajeros. Los precios no incluyen: a) Extras en los hoteles b) Traslados, comidas, alojamientos y/o visitas no previstas en el texto de los itinerarios. c) Impuestos y tasas, de puertos y aeropuertos. d) El exceso de equipaje. e) Reservas: La seña por cada persona será de U\$S (Son dólares estadounidenses) Alteraciones: Se reserva el Organizador el derecho de alterar, por causa de fuerza mayor y sin aviso previo, el orden del recorrido del viaje. En caso de resultar necesario antes de su iniciación el viaje, solamente el Organizador se obliga a reembolsar el importe abonado en concepto del mismo. En caso de suspenderse después de haber comenzado el mismo, se devolverá solamente el importe del trayecto no recorrido. Anulaciones: En caso de anulaciones realizadas con más de once días y menos de veinte días de antelación, se retiene el 50% de la seña depositada, y con menos de diez días a la fecha de salida, el importe total de la seña. Líneas Aéreas Participantes: Se ofrecen por medio de este folleto los servicios de, y cualquier otro transportador miembro de la I.A.T.A. Responsabilidades: a) Declara expresamente el Organizador que actúa únicamente como intermediario entre los viajeros y las entidades o personas que faciliten los servicios que figuran en los itinerarios, declinando toda responsabilidad que pueda surgir al respecto. b) Se deja constancia que constituirá el billete de pasaje el único compromiso entre la línea aéreo o marítima y el comprador de estas excursiones. c) No podrán ser consideradas responsables por cualquier acto, omisión o irregularidad que pueda producirse durante el tiempo que los pasajeros no estén a bordo, las líneas aéreas o marítimas que intervienen en estas excursiones. d) El viajero se somete expresamente a la legislación del lugar del hecho con renuncia de cualquier otro derecho que pudiese corresponderle, en caso de que el hecho que dé origen a la indemnización tuviera lugar fuera del territorio nacional. e) El Organizador se declara mero intermediario entre los viajeros y las entidades que presten los diferentes servicios, por lo cual no se responsabiliza frente a cualquier deficiencia de tales servicios, así como los daños, heridas, accidentes, etc., proporcionados en estos viajes y que no sean consecuencia de una responsabilidad como transportista. Vigencia: Son válidas las presentes excursiones desde el día hasta el día Se hallan sujetos a cambio sin previo aviso por posibles fluctuaciones o devaluación del dólar estadounidense, o aumento de tarifas, los precios publicados en este folleto.